



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 18 JUN 2019

Res. H N° 0913/19

Expte. N° 4.001/19

VISTO:

Nota mediante la cual se solicita autorización para la adquisición de útiles de oficina; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de doscientas (200) carpetas manilas tamaño A4 destinadas a las II Jornadas de Comunicación Digital y I Jornadas de Comunicación Política organizadas por el Centro Único de Estudiantes de esta Facultad;

Que el pedido cuenta con autorización de Decanato y resulta necesario proceder con la adquisición mencionada dada la falta de stock de indicado bien en la Dirección de Compras y Patrimonio;

Que se solicitó la provisión a la firma HERSAPEL SRL, quien presenta comprobante de gasto para el pago, por el monto total de pesos un mil ochocientos noventa (\$ 1.890,00), contando el comprobante con la debida conformidad de acuerdo a la normativa vigente;

Que el presente gasto será afrontado con fondos provenientes de recursos de funcionamiento de esta dependencia con imputación interna a **Gastos Varios de Administración**;

Que resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular:

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR los gastos efectuados en esta dependencia por la suma total de **pesos un mil ochocientos noventa (\$ 1.890,00)** en concepto de adquisición de útiles de oficina detallado en el exordio, provisto por la firma **HERSAPEL SRL**, CUIT N° 30-63371747-4, según factura B N° 0004-00001113.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al Presupuesto 2019 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de **Gastos Varios de Administración**.

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE al Decanato, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y sea a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

grm/ATH

Lic. GABRIELA GANELON
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DE VINCULACIÓN CON LA FACULTAD
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa